



Sello FRENCO. SESEN-
TA Y OCHO MARAVEDIS.
AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS Y QUARENTA Y DOS.

Yo he fe por la gracia de Dios Rey
de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias
de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo
de Valencia de Galicia, de Mallorca de Sevilla
de Cerdeña, de Cordoba, de Coaxega, de Murcia
de Jaen, Senor de Vizcaya y de Molina &c. &c.
Joseph de Castro Valcarlos, nuestro Coaxeg. y Sub-
delegado de nuestras Rentas Reales de la Ciudad de
de Logrona; Salud y Gracia Sabed que habiendose
visto por los del nuestro Consejo en Sala de Cuy-
ria las Representaciones por vos y esa Ciudad de
hechas treinta y uno de Diciembre del año pasado
de mil Setecientos y Quarenta, y nueve de Enero
del proximo de mil Setecientos y quarenta y uno
Sobre el nombramiento de Havero para las Alcaes
donde devian pagar los onze quentos y mas de
maravedis que Restituyó a ella la Casa y Herederos
de don Juan Puerto de Aedo, por la razon que
padexio en el en Cauexamiento de sus Rentas

